

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de abril de 1983.-

Vistas estas actuaciones relacionadas con la obra "Juzgado Federal de Posadas -Misiones- Construcción de edificio"; y

Considerando:

Que a fs. 1, la empresa contratista "Hugo y Juan Carlos Enrico S.A." propone la designación del ingeniero civil Emilio Imlauer (L.E. n°7.474.863) como su Representante Técnico en la obra de referencia.

Que a fs. 27 se expide el Departamento de Arquitectura indicando que se cumple así, la formalidad exigida por el artículo 14 de las Cláusulas Especiales del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se estima aceptable la designación.-

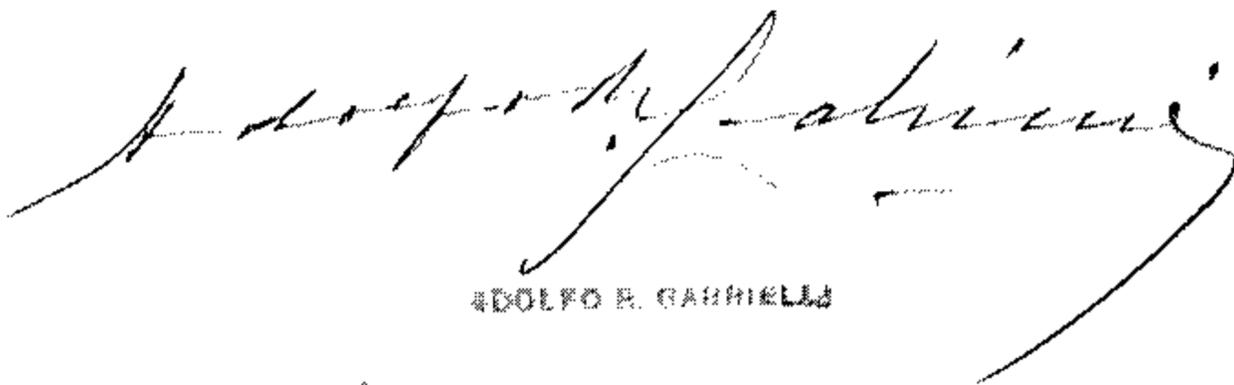
SE RESUELVE:

1°) Aprobar la designación del Ingeniero Civil Emilio Imlauer (L.E. n°7.474.863) como representante técnico de la Empresa "Hugo y Juan Carlos Enrico S.A.", contratos de la Obra "Juzgado Federal de Posadas -Misiones- Construcción Edificio", en cumplimiento del artículo 14 de las Cláusulas Especiales del Pliego de Bases y Condiciones.-

2°) Regístrese, tome intervención el Registro de Inmuebles Judiciales y pase al Departamento de Arquitectura, a sus efectos.-

m.a.m.

SAC



ADOLFO R. GABRIELLA

10 MAR 1983